

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Redes de desagües y caminos en la ampliación del sector regable de Aguadulce, en la zona del Campo de Dalías (Almería).»

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes de desagües y caminos en la ampliación del sector regable de Aguadulce, en la zona del Campo de Dalías (Almería)» con un presupuesto de ejecución por contrata de cuatro millones ciento ochenta y siete mil trescientas treinta y siete pesetas con veintitrés céntimos (4.187.337,23 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Almería (García Alix, 9), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y tres mil setecientos cuarenta y siete pesetas (83.747 pesetas) deberán presentarse en las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 26 de junio de 1962, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 3 de julio de 1962, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente: El Subdirector de Obras y Proyectos. Vocales: El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica; el Interventor Delegado de la Administración del Estado, Jefe de la Sección de Obras; actuando de Secretario el Vicesecretario Administrativo, o por los funcionarios que respectivamente les sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 21 de mayo de 1962.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—2.365.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 28 de mayo de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,780	59,960
1 Dólar canadiense	54,883	55,043
1 Franco francés nuevo	12,199	12,235
1 Libra esterlina	168,053	168,558
1 Franco suizo	13,837	13,878
100 Francos belgas	120,070	120,431
1 Marco alemán	14,960	15,005
100 Liras italianas	9,630	9,658
1 Florin holandés	16,637	16,687
1 Corona sueca	11,617	11,651
1 Corona danesa	8,664	8,690
1 Corona noruega	8,378	8,403
100 Marcos finlandeses	18,584	18,639
1 Chelín austriaco	2,316	2,322
100 Escudos portugueses	209,543	210,173

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia concurso entre fabricantes y almacenistas para la adquisición de diversos tejidos.

Se saca a concurso entre fabricantes y almacenistas la adquisición de tejidos varios por el total límite de 3.776.000 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional (General Sanjurjo, 39). El plazo de presentación de pliegos expira el día 25 de junio de 1962, a las trece horas.

El importe de todos los gastos que origina este concurso será por cuenta del adjudicatario.

El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—2.422.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia pública subasta para la adjudicación a título de venta de los locales de negocio que se citan

Dando cumplimiento al acuerdo del Excmo Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, adoptado el día 30 de abril anterior, se convoca por término de veinte días hábiles pública subasta para la adjudicación a título de venta de los siete locales de negocio que se determinan a continuación, construidos en el edificio del mercado del sector Sur de la ciudad.

El mercado en plano con número 1.—Superficie, 28,65 metros cuadrados. Tipo de licitación, 114.600 pesetas.

El mercado en plano con número 2.—Superficie, 16,05 metros cuadrados. Tipo de licitación, 64.200 pesetas.

El mercado en plano con número 3.—Superficie, 15,26 metros cuadrados. Tipo de licitación, 61.040 pesetas.

El mercado en plano con número 4.—Superficie, 25,70 metros cuadrados. Tipo de licitación, 102.800 pesetas.

El mercado en plano con número 5.—Superficie, 24,18 metros cuadrados.—Tipo de licitación, 96.720 pesetas.

El mercado en plano con número 6.—Superficie, 15,09 metros cuadrados. Tipo de licitación, 60.360 pesetas.

El mercado en plano con número 7.—Superficie, 15,80 metros cuadrados. Tipo de licitación, 63.200 pesetas.

El tipo de licitación de cada local, así como su superficie, es el señalado anteriormente, y para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar en concepto de garantía provisional la suma que represente el tres por ciento de la licitación, que después será elevada a definitiva hasta el seis por ciento de la adjudicación.

El pliego de condiciones y planos se encuentran de manifiesto en este Servicio de Compras en horas y días hábiles de oficina, donde se admiten las proposiciones, extendidas en papel timbrado reglamentario y modelo correspondiente, en pliego cerrado y lacrado hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 21 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.423.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia la venta mediante subasta de un solar sito en esta capital.

Don Manuel Sola Rodríguez-Bolívar, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que en sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento el día 4 de los corrientes se acordó anunciar la venta mediante subasta del solar demarcado con el número 2, resultante de la primera fase del Proyecto de reforma del barrio de San Lázaro, situado en la avenida de Calvo Sotelo, formando esquina con la carretera de Jaén, con arreglo a los condicionales aprobados, cuyo extracto es el siguiente: